

Día Internacional de la Solidaridad

La solidaridad del colectivo médico abraza a más de 2.600 personas y destina cerca de 12 millones de euros anuales

La FPSOMC amplía sus ayudas por la pandemia COVID-19

La Fundación para la Protección Social de la OMC (FPSOMC), entidad que representa la acción solidaria de todo el colectivo médico a nivel estatal, destinó en 2019 un total de 11.673.729 euros en ayudas a médicos y sus familias, repartidos en más de 2.600 prestaciones.

Con motivo del Día Internacional de la Solidaridad que se celebra hoy lunes, 31 de agosto, la Fundación resalta el valor de la solidaridad como elemento de cohesión que el año pasado permitió gestionar 2.624 ayudas para médicos (socios protectores y sus familias) relativas a atención social; prestaciones asistenciales; de tipo educacional; sobre conciliación; autonomía personal; en materia de salud (PAIME), y para defensa jurídica de los profesionales.

“Estas ayudas muestran la magnitud de la solidaridad del colectivo médico y nos motivan, quizás ahora más que nunca, a continuar aportando nuestro granito de arena para devolver un poco de ayuda a los médicos y sus familias que, por distintas circunstancias, puedan necesitarlo a lo largo de su vida” – señala el presidente de la FPSOMC, Dr. Serafín Romero.

Ante la pandemia, más solidaridad de la #FamiliaMédica



La Fundación, consciente de la delicada situación sanitaria y social, ha intensificado su labor durante la pandemia de Covid-19 ampliando sus ayudas con el objetivo de atender y dar respuesta de forma integral a las necesidades de los médicos y/o sus familias derivadas de realizar la labor asistencial directa a los pacientes

Desde el inicio de la pandemia, en el mes de marzo, y ante la evolución de la situación y consciente de las necesidades del colectivo médico, la Fundación decidió aumentar y facilita el acceso a las prestaciones y servicios de la Fundación, así como estableció nuevas ayudas familiares por defunción, para estudios o becas.

De esta manera puso en marcha un [paquete de medidas](#) dirigidas a facilitar la conciliación de los médicos mediante la ampliación del Apoyo

Familiar en el Hogar de hijos menores y la Teleasistencia Domiciliaria para padres que vivan en su propio domicilio y se vieran privados del apoyo de sus hijos a causa del confinamiento, así como aprobó atender a las necesidades de los médicos de nueva colegiación por el coronavirus y facilitarles el acceso al Catálogo de Prestaciones 2020 y a las Prestaciones Extraordinarias-COVID19.

Asimismo, creó un [Dispositivo de Protección Social COVID-19](#) que contemplaba un paquete de medidas especiales para ayudar a las familias de los médicos que han fallecido por esta patología, 62 en total, y a los profesionales que presenten secuelas físicas o psíquicas derivadas de haberla padecido.

Cómo unirse a la #FamiliaMedica

La Fundación para la Protección Social de la Organización cuenta con miles de socios protectores que mediante sus aportaciones económicas (2 euros al mes*) protegen y ayudan a los compañeros y sus familias que lo necesitan en aspectos como la atención social; prestaciones asistenciales; de tipo educacional; sobre conciliación; autonomía personal; en materia de salud (PAIME), y para defensa jurídica de los profesionales, entre otras.

Para ayudar a los demás y ejercer una solidaridad activa con otros compañeros y sus familias, puedes hacerlo en el siguiente [enlace](#) o a través de tu Colegio de Médicos.

Madrid, 31 de agosto de 2020